

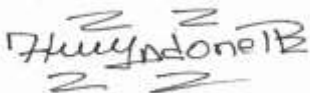
**CERTIFICACION:**  
**El suscrito Revisor Fiscal Certifica que: La sociedad**  
**ARISMA S.A.**  
**NIT 860049903-8**

- 1.- Ha pagado en fecha oportuna la nómina mensual a sus trabajadores.
- 2.- Ha consignado cumplidamente, a favor de las diferentes entidades donde están afiliados sus trabajadores, los aportes al Sistema de Seguridad Social Obligatorias por los conceptos de Salud, de Pensiones y de Riesgos Laborales liquidados como lo ordena la Ley, de manera específica durante los últimos seis (6) meses, anterior a la firma del presente documento, encontrándose al día por concepto del pago de las obligaciones laborales y de los aportes a la Seguridad Social.
- 3.- Ha liquidado en forma correcta y ha consignado cumplidamente como lo ordena la Ley los aportes patronales parafiscales sobre la nómina al Sena, al ICBF y a la Caja de Compensación Familiar CAFAM, de manera específica durante el último año anterior a la firma de este documento, encontrándose al día en el pago de aportes parafiscales.
- 4.- De conformidad con la ley 1581 de 2012, en relación con la protección de datos personales, la empresa se abstiene de enviar soportes físicos.

Adicionalmente se certifica que la contabilidad se lleva de acuerdo con las prescripciones legales, los libros se encuentran registrados en la Cámara de Comercio, las operaciones están respaldadas por comprobantes internos y externos y reflejan la situación financiera de ARISMA S.A.

Después de verificar documentos, soportes y registros contables, se expide como anexo para el suministro de bienes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 50 de la Ley 789 / 2002, en el Art 1º de la Ley 828/ 2003 y en el Art23 de la Ley 1150 de 2007 con destino a:  
/  
/ **COLEGIO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER I.E.D. NIT 8000252786-3**

Bogotá, 17 de junio de 2025



---

C.P. HENRY LUDONEL DAZA ROJAS  
C.C. No. 7.165.873 de Tunja  
T.P. 136811-T